



ORDEN

NÚMERO

1650/18

Exp.: A/SER-006809/2018 (11-D/18)

UNIDAD ADMINISTRATIVA

ÁREA DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

1. Aprobar nuevamente, efectuadas las modificaciones oportunas como consecuencia de las observaciones realizadas en escrito de 30 de octubre de 2018, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicio denominado **"CAMPAÑAS DE MUESTREO, EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LAS AGUAS Y RÉGIMEN HIDROLÓGICO EN HUMEDALES CATALOGADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID"**.

2. En consecuencia, dejar sin efecto el punto 1 de la Orden 1253/18, de fecha 15 de octubre de 2018, quedando subsistentes los restantes puntos de esta Orden.

EL CONSEJERO

P.D. Orden 1/2018, de 25 de mayo

(BOCM Nº 128, de 30 de mayo de 2018)

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
JEFA DE ÁREA DE CALIDAD HÍDRICALa autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1221468055794181033762**